



LA MUJER EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL LIBERALISMO RADICAL Y SU PROYECCION EN EL SIGLO XX

GABRIELA HERNÁNDEZ VEGA

Profesora Asociada adscrita al Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño. Miembro del Grupo de Investigación Universidad de Nariño: Historia, Educación y Desarrollo.

En Colombia los estudios sobre la educación de la mujer generalmente corresponden a una lectura lineal del desarrollo de las políticas gubernamentales. Esta perspectiva relata planes de estudio y hace énfasis en el crecimiento cuantitativo de las estudiantes, las escuelas y las maestras. Sin que esto sea equivocado, presenta dificultades en cuanto no permite entender el sentido de la educación ni el contexto en el cual surgen las decisiones políticas.

Se trata de una aproximación a la educación femenina, en dos momentos políticos del país, con el liberalismo en la dirección del Estado. La primera, corresponde al Proyecto Educativo liberal radical del Siglo XIX y la segunda, a los decretos sobre el bachillerato femenino y el ingreso de la mujer a la Universidad en el Siglo XX. Con el fin de encontrar el sentido de la

política educativa se tiene como eje de referencia la relación de la mujer con los derechos políticos definidos constitucionalmente.

El ideal femenino en el contexto cultural de la política liberal radical

A mediados del siglo, las mujeres colombianas tenían presencia en campos como la literatura, la acción social y estaban vinculadas a trabajos fundamentalmente artesanales o agrícolas, es decir, no estaba reducida exclusivamente a la casa o al convento pero, a pesar de esta participación, la sociedad colombiana presentó un rechazo sistemático a que la mujer hiciera parte de actividades consideradas propias del hombre como era la política. En esta exclusión coinciden, salvo algunos disidentes, todos los sectores políticos liberales, conservadores e inclusive las mismas mujeres.